Ocaña Evoluciona con vos | GOBIERNO MUNICIPAL | SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION No. No No 1188

(26 OCT. 2023

POR LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UNA CUENTA.

LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, en uso de las funciones delegadas mediante Decreto Municipal No.001 de fecha .01 de enero de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Contrato de compraventa No.SG-251 de fecha 10 de octubre de 2023, se contrató a CARLOS ALBERTO CARRASCAL ROJAS, propietario del establecimiento comercial Papelería y Distribuciones JHANCA, con el objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO, PAPELERIA, ELEMENTOS DE OFICINA, ESCRITORIO, ARCHIVO Y OTROS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DE LA CIUDAD DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE LOS ENTES TERRITORIALES COMO APOYO A LA JORNADA ELECTORAL Y PROCESO DE ESCRUTINIO EN LA REALIZACION DE LOS COMICIOS REGIONALES Y LOCALES PARA LA ELECCION DE GOBERNADORES, ALCALDES, DIPUTADOS Y CONCEJALES A LLEVARSE A CABO EL 29 DE OCTUBRE DE 2023, en un plazo de tres (03) días calendario, por la suma TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($32.480.000) MONEDA CORRIENTE ($32.480.000) MONEDA CORRIENTE, para ser cancelados en un único pago.

Que CARLOS ALBERTO CARRASCAL ROJAS, identificado con la cedula de ciudanía No. 1.091.671.843 expedida en Ocaña N. de S; propietario del establecimiento comercial Papelería y Distribuciones JHANCA con NIT 1.091.671.843 -2, según informe de supervisión y certificado de cumplimiento contractual expedido por la Técnico del Área de Almacén, cumplió con la entrega del objeto del contrato de compraventa No. SG-251 de fecha 10 de octubre de 2023 y con los requisitos exigidos para el pago correspondiente.

Que es deber de la Administración Municipal, reconocer y ordenar el pago del Contrato de compraventa No.SG-251 de fecha 10 de octubre de 2023.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago a nombre de Papelería y Distribuciones JHANCA, establecimiento comercial de propiedad del señor CARLOS ALBERTO CARRASCAL ROJAS, por concepto de ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO, PAPELERIA, ELEMENTOS DE OFICINA, ESCRITORIO, ARCHIVO Y OTROS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DE LA CIUDAD DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE LOS ENTES TERRITORIALES COMO APOYO A LA JORNADA ELECTORAL Y PROCESO DE ESCRUTINIO EN LA REALIZACION DE LOS COMICIOS REGIONALES Y LOCALES PARA LA ELECCION DE GOBERNADORES, ALCALDES, DIPUTADOS Y CONCEJALES A LLEVARSE A CABO EL 29 DE OCTUBRE DE 2023, en el período del 10 al 13 de octubre 2023, según Contrato de compraventa No SG-251 de fecha 10 de octubre de 2023, por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PPESOS ($32.480.000) MONEDA CORRIENTE.

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer el pago con cargo al Rubro 2. 2.1.2.02.01.009.003, denominado GASTOS ELECTORALES, del presupuesto de FUNCIONAMIENTO, de la actual vigencia presupuestal 2023.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

CUMPLASE,

Dado en Ocaña, 26 OCT. 2023

IBETH KARINA CLARO SABBAGH
Secretaria General Municipio de Ocaña

Vo. Bo. Secretaría Jurídica

Elaboró: Yolanda Gutiérrez Garzón, Técnico